

20 de noviembre de 2012

Elecciones al Parlamento Vasco del 21 de octubre de 2012

La Oficina del Censo Electoral aceptó el 97,1% de las reclamaciones presentadas por los electores

Se tramitaron solicitudes de voto para el 11,2% del Censo Electoral de Residentes Ausentes

La Oficina del Censo Electoral (OCE) ha desarrollado, en los plazos previstos en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, las actuaciones que se resumen a continuación en las elecciones al Parlamento Vasco del 21 de octubre de 2012.

En lo referente a mesas y locales electorales, la OCE determinó las 2.778 mesas y los 758 locales electorales, a propuesta de los ayuntamientos.

Además, envió a los Ayuntamientos y consulados el censo electoral vigente para su consulta por los electores.

La OCE resolvió y notificó 240 reclamaciones al censo electoral de consulta. El 97,1% de estas reclamaciones fueron aceptadas y el resto denegadas.

Reclamaciones de electores inscritos en el País Vasco

Provincia	Presentadas	Aceptadas	Denegadas
TOTAL	240	233	7
Araba/Álava	27	25	2
Bizkaia	105	102	3
Gipuzkoa	108	106	2

Una vez finalizado este proceso de reclamaciones, la OCE procedió a la edición y distribución de las listas de votación y las certificaciones a candidatos e interventores.

Número de electores en listas de votación

Provincia	Electores residentes en:		TOTAL
	el País Vasco	el extranjero	
TOTAL	1.718.696	56.640	1.775.336
Araba/Álava	246.315	4.677	250.992
Bizkaia	918.138	30.271	948.409
Gipuzkoa	554.243	21.692	575.935

Certificaciones a candidatos e interventores

Provincia	Candidatos	Interventores
TOTAL	1.193	0
Araba/Álava	410	0
Bizkaia	432	0
Gipuzkoa	351	0

Voto por correo

La OCE tramitó el voto por correspondencia para los electores inscritos en el Censo Electoral de residentes en el País Vasco. Se aceptaron un total de 46.105 solicitudes, lo que supuso el 2,7% del total de electores.

Solicitudes de voto por correo aceptadas de electores residentes en el País Vasco.

Provincia	Solicitudes de voto por correo aceptadas	Porcentaje sobre electores
TOTAL	46.105	2,68
Araba/Álava	5.782	2,35
Bizkaia	25.756	2,81
Gipuzkoa	14.567	2,63

En cuanto a las solicitudes de voto por parte de los electores del Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA) inscritos en el País Vasco, la OCE aceptó 6.319 peticiones, equivalentes al 11,2% de electores del CERA.

Solicitudes de voto aceptadas de electores residentes en el extranjero.

Provincia	Solicitudes de voto aceptadas	Porcentaje sobre electores	Votos escrutados	Porcentaje sobre electores
TOTAL	6.319	11,16	4.043	7,14
Araba/Álava	553	11,82	404	8,64
Bizkaia	2.766	9,14	1.704	5,63
Gipuzkoa	3.000	13,83	1.935	8,92

Más información en INEbase – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine